

Fecha de generación: 7 de marzo de 2023

Trimestre: Cuarto trimestre

Entidad Federativa: Guerrero

Unidad: Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR)

Entidad federativa: Guerrero

Programa: Cáncer

| Índice | Actividad General | Indicador | Frecuencia de medición | Medición de avance | Meta | Meta programada | Presupuesto | Meta realizada | Porcentaje avance | Estatus |
|----------|--|---|------------------------|--------------------|--|-----------------|----------------|----------------|-------------------|---------|
| 1 2.1.3 | Incrementar la cobertura efectiva de tamizaje de cáncer de cuello uterino, en mujeres y hombres trans de 25 a 64 años de edad, con citología cervical y/o prueba de VPH, acorde a la normatividad aplicable. | Cobertura de tamizaje con prueba de VPH | Anual | Acumulable | Alcanzar una cobertura de prueba de VPH de 23% en mujeres de 35 a 64 años | 38.00 | \$400,345.04 | 33.00 | 86.00 % | A |
| 2 2.1.4 | Fortalecer el tamizaje anual de cáncer de cuello uterino en mujeres y hombres trans, mayores de 18 años viviendo con VIH; con prueba de VPH y/o citología cervical. | Cobertura de tamizaje para cáncer de cuello uterino mujeres viviendo con VIH | Anual | Acumulable | Alcanzar una cobertura del 70% en mujeres viviendo con VIH con tamizaje para cáncer de cuello uterino. | 70.00 | \$196,893.05 | 21.00 | 30.00 % | A |
| 3 2.1.5 | Mejorar la cobertura efectiva de tamizaje para cáncer de mama, con exploración clínica anual de mama en mujeres de 25 a 39 años de edad. | Cobertura de tamizaje con exploración clínica de mamas | Anual | Acumulable | Alcanzar una cobertura de exploración clínica de mamas de 29% en mujeres de 25 a 39 años | 29.00 | \$32,726.00 | 12.00 | 41.00 % | A |
| 4 2.1.6 | Mejorar la cobertura efectiva de tamizaje para cáncer de mama con mastografía bialenal en mujeres de 40 a 69 años de edad. | Cobertura de tamizaje con mastografía | Anual | Acumulable | Alcanzar una cobertura de detección con mastografía bialenal de 12%, en mujeres de 40 a 69 años y hombres trans con factores de riesgo | 6.00 | \$384,150.80 | 7.00 | 116.00 % | A |
| 5 2.1.7 | Garantizar la entrega de resultados de los tamizajes de manera oportuna, acorde a la normatividad vigente. | Cobertura de tamizaje con citología cervical | Anual | Acumulable | Alcanzar una cobertura de citología cervical de 11% en mujeres de 25 a 34 años | 16.00 | \$372,912.90 | 17.00 | 106.00 % | A |
| 6 2.1.8 | Implementar acciones afirmativas para incrementar el tamizaje efectivo en población en condición de vulnerabilidad. | Cobertura de tamizaje con citología cervical y PVPH en zona rural | Anual | Acumulable | Alcanzar una cobertura de detección de 63%, en mujeres de 25 a 64 años que viven en zonas rurales | 70.00 | \$422,000.00 | 35.00 | 50.00 % | A |
| 7 2.3.1 | Asegurar la evaluación colposcópica de las personas con resultado positivo en tamizaje de cáncer de cuello uterino, de acuerdo al modelo de atención vigente. | Porcentaje de casos con evaluación colposcópica | Anual | Acumulable | Lograr que el 80% de las mujeres con citología anormal y PVPH positiva tengan evaluación colposcópica | 80.00 | \$413,500.00 | 81.00 | 101.00 % | A |
| 8 2.3.2 | Otorgar tratamiento y control a las personas con lesión escamosa intraepitelial de alto grado, en los establecimientos de colposcopia. | Porcentaje de tratamientos otorgados en casos de LEIAG | Anual | Acumulable | Lograr que el 80% de las mujeres con citología anormal y PVPH positiva tengan evaluación | 80.00 | \$1,435,392.00 | 91.00 | 113.00 % | A |
| 9 2.3.3 | Asegurar la evaluación complementaria de los casos probables para cáncer de mama, de acuerdo al modelo de atención vigente. | Proporción de mujeres con BIRADS 4 y 5 evaluadas con evaluación diagnóstica | Anual | Acumulable | Lograr que el 90% de las mujeres con resultado BI-RADS 4 y 5 cuenten con evaluación diagnóstica | 90.00 | \$1,008,354.36 | 100.00 | 111.00 % | A |
| 10 3.1.1 | Referir oportunamente a las personas con casos confirmados de cáncer a centros oncológicos u hospitales acreditados, para su tratamiento. | Proporción de mujeres con cáncer que recibieron atención en centro oncológico | Anual | Acumulable | Referir al 85% de las mujeres con cáncer de mama o cuello uterino a un centro oncológico. | 85.00 | \$295,000.00 | 83.00 | 97.00 % | A |
| 11 3.1.3 | Registrar de manera adecuada (desglosando genero, edad y otros determinantes sociales) el seguimiento a las personas en tratamiento de cáncer en el Sistema de Información vigente, al menos durante cinco años posterior al inicio de su tratamiento. | Informe que contempla el seguimiento a mujeres con cáncer de mama y cuello uterino en centro oncológico | Anual | Acumulable | Registrar el número de mujeres con cáncer de mama o de cuello uterino con tratamiento | 100.00 | \$280,750.00 | 100.00 | 100.00 % | A |
| 12 3.1.4 | Fomentar el acompañamiento emocional o psicológico para personas con casos confirmados de cáncer, considerando sus necesidades específicas. | Proporción de mujeres que recibieron acompañamiento emocional al momento de la confirmación diagnóstica | Anual | Acumulable | Alcanzar que el 80% de las mujeres con biopsia para confirmación de cáncer de mama reciban acompañamiento emocional | 80.00 | \$665,735.72 | 100.00 | 125.00 % | A |
| 13 4.2.4 | Impulsar un programa efectivo de mantenimiento del equipo e infraestructura, con énfasis en la contratación de pólizas de mantenimiento y preservar la vigencia de las mismas, para el funcionamiento óptimo de los equipos. | Proporción de sistemas de imagen funcionales con pólizas de mantenimiento vigentes | Anual | Acumulable | Lograr que el 80% de los "sistemas de imagen" sean funcionales y cuenten con pólizas de mantenimiento vigentes. | 80.00 | \$265,060.36 | 0.00 | 0.00 % | A |

Entidad federativa: Guerrero

Programa: Cáncer

| Índice | Actividad General | Indicador | Frecuencia de medición | Medición de avance | Meta | Meta programada | Presupuesto | Meta realizada | Porcentaje avance | Estatus |
|--------|---|---|------------------------|--------------------|--|-----------------|-----------------|----------------|-------------------|---------|
| 14 | 4.3.2 Gestionar ante las instancias correspondientes, la adquisición de equipo, insumos y contratación de personal necesarios, para la adecuada operación del programa. | Proporción de pruebas de VPH utilizadas de manera adecuada | Anual | Acumulable | Alcanzar un uso adecuado de pruebas de PVH del 97% | 97.00 | \$10,117,245.75 | 99.00 | 102.00 % | A |
| 15 | 5.1.1 Realizar la evaluación del desempeño del programa de cáncer, de manera sistemática. | Proporción de supervisiones realizadas con informe de supervisión | Anual | Acumulable | Alcanzar el 90% de las supervisiones programadas | 90.00 | \$235,000.00 | 100.00 | 111.00 % | A |
| 16 | 5.2.4 Fortalecer el control de calidad para la toma de mastografías. | Proporción de unidades con control de calidad rutinario | Anual | Acumulable | Lograr que el 100% de las unidades integradas el control de calidad entreguen informes mensuales | 100.00 | \$225,400.02 | 76.00 | 76.00 % | A |

Comentarios: Sin comentarios

AUTORIZA



DRA. AIDÉ IBÁÑEZ CASTRO
SECRETARIA DE SALUD Y DIRECTORA
GENERAL DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE
SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO

Vo. Bo.



DR. RAÚL LÓPEZ ROQUE
DIRECTOR DE SERVICIOS DE SALUD Y
ADMINISTRADOR ESTATAL DEL SIAFFASPE

ELABORÓ



MDIS. NANCY KARINA MARTINEZ OSORIO
LIDER ESTATAL DEL PROGRAMA CÁNCER
COORDINADORA DE CÁNCER DE LA MUJER